

Informe de las tareas de vigilancia para la identificación del virus del Nilooccidental en vectores llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Fecha del informe: 15 de junio de 2026

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE VIGILANCIA

La vigilancia entomológica (vigilancia de mosquitos) es la herramienta clave para la identificación precoz de la circulación del virus del Nilo occidental (VNO) en Andalucía, permitiendo adoptar las medidas de vigilancia y control adecuadas destinadas a disminuir el riesgo de la población andaluza.

El seguimiento periódico de las poblaciones de vectores (mosquitos) mediante trampas situadas en puntos estratégicos permite conocer las distintas especies de mosquitos, la densidad poblacional y la detección de la presencia del VNO en especies transmisoras, como son *Culex perexiguus*, *Culex pipiens*, *Culex modestus* y *Culex laticinctus*.

La localización de los emplazamientos para las trampas se ha realizado en diferentes municipios de Andalucía, bien por estar estos clasificados con Nivel de Riesgo (NR) alto, bien por tener un Índice de probabilidad de circulación del VNO elevado o bien porque la situación del municipio es apropiada para la identificación temprana de una posible expansión en la circulación de este. El objetivo que se persigue es la detección temprana del aumento de la densidad de mosquitos transmisores y la circulación del virus en los mismos, para informar a la administración local y que esta intensifique las acciones de vigilancia, control y comunicación en su territorio, disminuyendo así las probabilidades de transmisión a humanos, así como tener información en tiempo real para poder anticipar las acciones a realizar (incrementar los mensajes de salud dirigidos a la población, intensificar la colaboración entre administraciones implicadas, etc.).

El criterio que se ha utilizado para la localización de las trampas en los territorios seleccionados (una vez determinado el municipio con las condiciones descritas en el párrafo anterior) ha sido el de zonas donde sea esperable una importante abundancia de las cuatro especies principales de vectores (mosquitos) del virus con anterioridad a que se tenga presencia de este en los núcleos poblacionales, es decir, zonas con presencia de agua estancada con baja salinidad, zonas verdes refugio de adultos, etc. que estén cerca de esos núcleos.

Durante las primeras semanas de muestreo las trampas se van a ir instalando de manera paulatina, tanto en cuanto a su número como a su distribución en el territorio, hasta llegar al objetivo propuesto en la temporada de tener una representación de muestreo importante para toda Andalucía (complementadas con los datos aportados por el trampeo realizado por la Diputación Provincial de Huelva, Diputación Provincial de Córdoba y Diputación Provincial de Sevilla).

Todos los municipios andaluces se clasifican en uno de los 3 NR existentes. De menor a mayor peligrosidad son los NR bajo, medio y alto. Estos NR se determinan en función del Índice de probabilidad de circulación del virus, de la circulación histórica del virus en mosquitos, aves, caballos y/o personas y de la cercanía en el tiempo de esta circulación (diferenciándose entre circulación en los 3 años anteriores o más). En el caso de que durante la temporada en curso se tuviera circulación de virus a < 1,5 km de un núcleo de población, independientemente de que el municipio subiría a NR de alto (siempre que no lo esté previamente), se encontraría, de manera transitoria, durante un periodo de 4 semanas en situación de área en alerta (lo que conllevaría la adopción de todas las medidas necesarias para intentar evitar nuevos contagios).

Las actuaciones para realizar por parte de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica ante un **resultado positivo** de presencia de VNO son las de informar de manera urgente al municipio donde se ubique para que intensifiquen las actuaciones de comunicación, vigilancia y control vectorial en sus ámbitos territoriales. En estos casos se valorará comunicarlo a los municipios circundantes. De manera paralela se informarán al resto de administraciones afectadas para que se lleven a cabo las actuaciones correspondientes adaptadas al NR/área en alerta.

Además de las acciones realizadas por la Consejería de Salud y Consumo, en Andalucía se llevan a cabo más actividades de vigilancia entomológica de mosquitos transmisores del virus del Nilo occidental. Cabe destacar, como se ha comentado, las labores de muestreo de las Diputaciones provinciales de Huelva (con un Servicio de Control de Mosquitos permanente), Córdoba y Sevilla. En este punto es importante reseñar la labor de la propia Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC) con 7 estaciones de trampeo en la provincia de Sevilla.

Toda la información mencionada se coordina y se integra con otros tipos de vigilancias realizadas por las autoridades autonómicas de sanidad animal y fauna silvestre en caballos y aves. También se integra la vigilancia epidemiológica humana, realizándose, igualmente, su seguimiento desde esta Dirección General.

RESULTADOS OBTENIDOS

Vigilancia humana, entomológica y animal (aves y équidos) de las distintas administraciones autonómicas competentes:

Hasta esta fecha, no existen casos humanos confirmados en Andalucía y no existen municipios en Alerta.

De los resultados, que hasta la fecha se disponen, de la información de vigilancia **entomológica** de esta Consejería, así como de los aportados por EBD-CSIC (parte de esta información disponible en <http://mosquitos.ebd.csic.es>), del Servicio de Control de Mosquitos y de las distintas Diputaciones provinciales, se comprueba la **no detección de circulación de VNO. Tampoco se ha detectado circulación de VNO en équidos ni en aves silvestres en Andalucía.**

Respecto a los datos de densidades de hembras transmisoras en el sistema de vigilancia mediante trampeo, se manifiestan los siguientes datos, teniendo en cuenta que la información es continua, existiendo datos con cierto desfase respecto a este informe puntual.

En vigilancia entomológica, hasta la fecha de última actualización, durante la semana 24/2026 (del 08-06-2026 al 14-06-2026) se registró una **presencia abundante** de mosquitos transmisores en el municipio de La Puebla del Río-Brazo del Este (SE), con densidades que superaron las 10.000 hembras además de en el área de cañada de Los Pájaros del mismo municipio con más de 3.500 hembras y más de 1.000 capturas en el municipio de Los Palacios y Villafranca (zona humedal Cerro de las cigüeñas) de mosquitos transmisores. Densidades **moderadas** en Dehesa de Abajo con más de 250 y Puebla del río en trampas urbanas con aproximadamente 350, Coria del río con más de 450 capturas. En el resto del territorio, los valores se mantuvieron en niveles bajos (por debajo de las 100 hembras).

Durante la semana epidemiológica 23 (del 1 al 7 de junio), además de los que se adelantaron en el anterior informe los datos de vigilancia entomológica se registraron **niveles elevados** —de entre 500 y 999 hembras transmisoras— en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y Roquetas de Mar (Almería), mientras que se detectaron **niveles moderados** (entre 100 y 499 hembras) en las localidades de Adra (Almería), Algeciras (Cádiz), La Rambla (Córdoba), Pinos Puente (Granada), Linares, Baeza y La Carolina (Jaén), Fuente de Piedra, Marbella, Mijas y Pizarra (Málaga), y La Puebla del río (zona Dehesa de abajo), Coria del Río (Sevilla). En el resto del territorio andaluz, los índices vectoriales se mantuvieron estables en niveles bajos, situándose por debajo del umbral de las 100 hembras capturadas.